

Términos de Referencia

Propuesta de trabajo en cuencas transfronterizas en América del Sur sobre gobernanza del agua y diplomacia hídrica (Blue Peace)

Los interesados en la presente convocatoria deben enviar la documentación solicitada a la siguiente dirección de email: lim.cosude@eda.admin.ch consignando en el Asunto : “Consultoría cuencas transfronterizas”. **La fecha límite para la presentación de propuestas es el 03.09.2021.**

A. ANTECEDENTES

En las últimas décadas, se han incrementado los riesgos asociados a la disponibilidad y a la calidad del agua. Gran parte de los ecosistemas reguladores del recurso hídrico se encuentran degradados debido a factores como prácticas inadecuadas de uso del suelo, altas tasas de deforestación, fragmentación del paisaje, falta de tratamiento de aguas residuales y debilidades estructurales en la gobernanza efectiva del recurso. En ocasiones, estas condiciones se exacerbaban en las zonas de frontera, al presentarse debilidades de gobernabilidad en territorios amplios y con poca presencia estatal. A esto se suman los efectos de infraestructura o desarrollo sectorial sin planificación o ilegales que afectan los tejidos sociales existentes y degradan los ecosistemas.

Las desigualdades económicas y el acceso de la población a los servicios de agua y saneamiento, son un común denominador en la mayoría de los países de Sur América. Uno de cada cuatro latinoamericanos no tiene acceso a agua potable o saneamiento y apenas el 20% de las aguas residuales recibe tratamiento. Este fenómeno es aún más marcado entre las zonas rurales y urbanas. El sostenido crecimiento demográfico y económico en la región también ha provocado un incremento en la demanda de agua para consumo y para actividades productivas, consecuentemente ha aumentado la presión y competencia por recurso.

La geografía de América del Sur, que representa el 13% de la superficie global, alberga el 26% de las fuentes renovables de agua dulce del mundo destacándose 3 de las más grandes cuencas del mundo: Amazonas, Orinoco y Río de la Plata y uno de los mayores cuerpos de agua subterránea (conocidos): el acuífero Guaraní. Sin embargo, presenta concentraciones de población, brechas de pobreza e inequidad social, actividades extractivas y de producción de alto impacto y una débil gestión ambiental, que representan una alta presión en términos de demanda y de contaminación.

Es así que, desde el 2012, la Cooperación Suiza - COSUDE, a través de su socio implementador la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), viene implementando el programa BRIDGE con el objetivo de apoyar técnica y legalmente el fortalecimiento de los marcos de cooperación hídrica, así como el fortalecimiento de capacidades de instituciones gubernamentales, gobiernos sub-nacionales y grupos de interés local. El objetivo general es el de mejorar la gobernanza y gestión del agua en cuencas fronterizas asegurando que sus usuarios, mayormente poblaciones vulnerables, cuenten con un acceso equitativo y sostenible a las fuentes de agua, promoviendo el desarrollo social, económico y ecológico.

Uno de los principales avances en ámbito de la gestión transfronteriza, en Perú y Ecuador, ha sido la facilitación y asesoría para el proceso de conformación de la Comisión Binacional para la gestión de las nueve cuencas compartidas entre ambos países. Este mecanismo busca articular la gestión sostenible de estos territorios y generar una agenda de trabajo conjunta maximizando los beneficios de todos los actores. En el ámbito de las cuencas transfronterizas Catamayo-Chira y Zarumilla la participación del proyecto en actividades conjuntas con otros socios y proyectos permite lograr una coherencia entre los programas y actores locales y nacionales. Ello se ha logrado a través de seminarios de alto nivel sobre diplomacia hídrica y gobernanza.

En la cuenca binacional del Sistema Hídrico “Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar de Coipasa” (TDPS), compartida entre Bolivia y Perú, BRIDGE ha aportado con el levantamiento de información técnica para mejorar la toma de decisiones entorno a la gestión integrada de la cuenca. También ha ofrecido apoyo y asesoría para el fortalecimiento institucional de la Autoridad del Sistema TDPS (ALT) y se ha realizado un proceso de liderazgo que busca empoderar a las mujeres locales en la sostenibilidad y protección del Lago. La iniciativa ha empoderado a las mujeres al promover una participación más robusta en las actividades de monitoreo de calidad del agua y apoyar la consolidación de una red de lideresas que busca fortalecer la gobernanza local del agua.

En paralelo, con la iniciativa miPáramo, desde el 2016, el Programa Global Agua de COSUDE, también ha contribuido con la construcción de confianza y trabajo comunitario en la conservación del ecosistema de Páramo y Bosque altoandino, en la cuenca alta del río Catatumbo, en el Departamento de Norte de Santander, en territorio colombiano. Así, se avanza en el fortalecimiento del tejido social y del desarrollo de la economía local, enfocados en la identidad cultural, la producción agropecuaria a pequeña escala y más sostenible, anclado a la conservación de los ecosistemas predio a predio, a través de Acuerdos Voluntarios de Conservación.

También es importante resaltar que desde el 2010 la Cooperación Suiza, a través de la iniciativa “Blue Peace”, contribuye con la cooperación transfronteriza y con las plataformas de diálogo nacionales sobre los temas vinculados al acceso al agua, con el fin de contribuir con una gestión eficiente y equitativa de los recursos hídricos en el mundo y propiciar con estas acciones un ambiente de paz. Esta iniciativa promueve el uso de herramientas para la diplomacia, la política, tecnología y financiamiento para promover el uso, la gestión y la inversión en los recursos hídricos.

B. OBJETIVO

Objetivo General

Definir la estructura de un nuevo programa de COSUDE en cuencas transfronterizas de América Latina que fortalezca la gobernanza del agua, valorando y conservando los ecosistemas y mejorando el bienestar social y económico de las poblaciones involucradas con un enfoque de género e interculturalidad. Transformaciones desde el territorio, replicables y articuladas al movimiento de Paz Azul (Blue Peace).

Ámbito geográfico: Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Objetivos específicos

- Construir el enfoque, impacto visualizado y estrategia de implementación del programa.
- Identificar geográficamente espacios focalizados de trabajo, donde COSUDE pueda tener valor agregado, catalizar desarrollo en curso o sumar esfuerzos con programas e iniciativas existentes en la región.
- Establecer el mapa de actores locales, regionales e internacionales, así como las sinergias que favorezcan la coordinación y potencien el impacto.
- Identificar el marco regional para la promoción de la gestión e inversión en territorios transfronterizos de las Américas.

C. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Producto 1: Plan de trabajo.

Documento base de planificación con la metodología, acciones y logística a desarrollar en la consultoría, indicando los principales productos con línea de tiempo para el logro de los productos. Se sostendrá reunión inicial con COSUDE para afinar detalles sobre este proceso de planificación y cronograma.

Producto 2: Informe de avance que contenga la información, resultado de las siguientes actividades y otras sugeridas por la consultoría.

- Conocer, priorizar y utilizar instrumentos metodológicos como el Blue Peace Index u otros que consideren con la respectiva justificación, para desarrollar el diagnóstico, enfocado en oportunidades de acción y riesgos, en las cuencas transfronterizas del Perú-Colombia-Ecuador (Putumayo), Colombia-Venezuela (Catatumbo), Perú-Bolivia (Lago Titicaca-Desaguadero). Otra opción para analizar como alternativa a la intervención en el Putumayo es la cuenca del Amazonas. Este diagnóstico puede contemplar un mapa de conflictos y controversias, así como un perfil sociocultural y político.
- Revisar las iniciativas nacionales y binacionales, actualmente en curso, en las cuencas priorizadas, a fin de comprender el enfoque, acciones y potenciales sinergias, en el marco del nuevo programa.
- Identificar geográficamente espacios focalizados de trabajo, donde COSUDE pueda tener valor agregado o sumar esfuerzos con programas e iniciativas en desarrollo.
- En coordinación con COSUDE en Perú y Colombia, desarrollar reuniones con cancillerías de los países en mención para conocer sus enfoques, reflexiones y prioridades respecto al trabajo en la cooperación en gestión del agua y bienestar social y económico, en zonas de frontera / cuencas transfronterizas.
- Intercambios con organizaciones civiles y gubernamentales, en las zonas priorizadas, para identificar oportunidades, riesgos y ejes de acción en torno a la gestión del agua y bienestar social y económico local. El mapa de actores priorizados debe contener: organizaciones civiles, alcaldías, gobernaciones que trabajen en la gestión del agua, conservación de ecosistemas y de desarrollo y bienestar social. Así como, el potencial involucramiento de la academia y del sector privado. Entre los aliados regionales, se plantean: Organización de Estados Americanos (OEA), Comunidad Andina de Naciones, PROSUR - Foro para el Progreso e Integración de América del Sur; Plataformas regionales de sociedad civil y centros de investigación, entre otros.
- Participar en reuniones con la OEA y con el Geneva Water Hub, coordinadas por COSUDE en Perú y Colombia, para retroalimentación e identificar potenciales ejes de coordinación en el marco de la implementación del programa.
- Coordinar con COSUDE Perú y Colombia, sesión de presentación de resultados con las contrapartes en cancillerías y con actores clave participantes en la consultoría.
- Definir y aplicar criterios y recomendaciones técnicas para la selección de las intervenciones a ser consideradas en el programa, a partir de múltiples escenarios.

Producto 3: Informe de avance con insumos técnicos sobre las propuestas para las zonas priorizadas de las cuencas transfronterizas planteadas.

Documento que contenga el enfoque, estrategia, impacto visualizado social y ambiental, marco de resultados, plan de trabajo, presupuesto, mapa de actores, análisis de riesgos. Análisis de brechas y acciones para abordar la equidad de género, el trabajo con comunidades indígenas e incluir a la población juvenil.

Producto 4: Informe final.

El equipo consultor deberá desarrollar el informe final conteniendo las versiones finales de:

- Documento final (50 páginas, más anexos) y Resumen Ejecutivo (en español e inglés). COSUDE proveerá los formatos a ser considerados para esta propuesta.
- Documento y matriz resumen de entrevistas y contactos. Base de datos.
- Registro de las sesiones de retroalimentación con COSUDE.
- Presentación gráfica resumen del programa propuesto (PPT u otro)
- Todos los archivos deben ser entregados en formatos editables.

D. PRODUCTOS ESPERADOS, PLAZO Y FORMA DE PAGO

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA	PAGO
Producto 1	A los 8 días de firmado el contrato	30%
Productos 2 y 3	A los 75 días de firmado el contrato	30%
Producto 4	A los 120 días de firmado el contrato	40%

Todos los productos deberán ser presentados en formatos originales de los documentos que forman parte de los productos (Word, Excel, Power Point u otros). A ser enviados por correo electrónico dirigido a COSUDE. El informe final debe ser entregado igualmente en físico.

El contrato tendrá una duración de 4 meses a partir de la firma del contrato. Durante este tiempo se desarrollarán las actividades y productos planteados en los términos de Referencia.

E. PERFIL

Se espera contar con un equipo de al menos tres (3) especialistas:

- 1 profesional en ciencias ambientales o sociales, con maestría o doctorado y al menos diez (10) años de experiencia profesional específica en gestión de los recursos hídricos, y cinco (5) años en temas de gestión transfronteriza.
- 1 profesional en ciencias económicas o políticas, con maestría y al menos diez (10) años de experiencia en mecanismos de financiación y desarrollo, con conocimiento sobre gestión pública.
- 1 profesional (o servicio) para la edición de estilo del documento y traducción oficial al idioma inglés.

F. METODOLOGIA

- La consultoría se llevará a cabo en una modalidad combinada virtual y al menos una sesión presencial por cuenca seleccionada.
- El análisis a desarrollar implica realizar un diagnóstico del estado de las cuencas (evaluación económica, ambiental y social), enfocado en identificar oportunidades y riesgos de un proyecto de gestión del agua desde COSUDE, utilizando el enfoque e instrumentos del "Blue Peace" desarrollado por COSUDE, así como un análisis de los indicadores desarrollados por la OEA.
- Las reuniones a sostenerse con los representantes de las cancillerías de los países deberán ser coordinadas previamente con COSUDE, a fin de conocer los alcances de las entrevistas, la información a solicitar, así como la retroalimentación que deberá existir una vez finalizado el proceso de consultoría. Se debe definir previamente los actores a entrevistar y la disciplina de lenguaje para el manejo de expectativas. COSUDE aprobará la lista de actores, previo a entrevistas. Se organizarán reuniones con los actores para la devolución de resultados.

Programar sesiones quincenales con el equipo de COSUDE para la retroalimentación del trabajo.

G. SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y COORDINACION

El equipo consultor reportará a COSUDE.

Las actividades deberán considerar una exploración del territorio (teniendo en consideración el escenario COVID-19 y la seguridad de los ámbitos de intervención) a fin de poder evaluar y recoger las necesidades de la población local.

Se deberán organizar sesiones estructuradas con los representantes de las instituciones a fin de sistematizar los hallazgos.

Deberá considerarse una sesión de retroalimentación de los productos los socios participantes.

H. COSTO DEL SERVICIO

Propuesta a ser analizada por COSUDE. Preparar el presupuesto de acuerdo al anexo 02.

El monto debe comprender todos los impuestos de ley. Es un contrato a todo costo, todos los costos deben estar incluidos en el monto de la propuesta.

I. IMPUESTOS

Para consultores domiciliados en Perú:

La Embajada de Suiza - COSUDE no es un ente retenedor de impuestos. Por ello solicita la presentación de los formularios de impuestos debidamente cancelados, por los tributos derivados de la prestación de servicios a que se refiere el presente mandato, dentro del mes siguiente de efectuada la cancelación de los honorarios. Embajada de Suiza-COSUDE se reserva el derecho de informar a la Administración Tributaria Peruana acerca de los/las consultorías que no cumplan con el envío de dichos comprobantes. En los casos en que el mandatario sea sujeto de detracción de impuestos, éste/a se compromete a efectuar el pago de la detracción del impuesto, dentro de los 5 días hábiles de efectuado el pago de cada factura, remitiendo una copia del depósito a la Embajada de Suiza - COSUDE.

Para consultores no domiciliados en Perú:

Cualquier impuesto en Perú que se derive del presente Mandato, será asumido por el/la CONSULTOR/A, de acuerdo a las normas tributarias peruanas vigentes para consultores no domiciliados (Impuesto a la Renta, IGV). Es responsabilidad del consultor averiguar por su cuenta sobre los porcentajes de impuestos que requiera pagar en Perú.

Esta disposición NO EXIME al/a la consultor/a del pago de los impuestos, producto del presente mandato, que pudieran generarse en su país de residencia. Es responsabilidad del/de la consultor/a cumplir con los requerimientos tributarios de su país de residencia. Por tratarse de un consultor no residente en el Perú, la Embajada de Suiza - COSUDE puede brindar el apoyo necesario a fin de efectuar el pago correspondiente a los impuestos en Perú.

Se deberá incluir todos los impuestos correspondientes aplicables para el mandato en mención y deberán ser presentados en el presupuesto debidamente detallados.

La Embajada de Suiza-COSUDE no asumirá pagos adicionales por este concepto, posteriores a la recepción de la propuesta financiera.

J. CRONOGRAMA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Descripción	Cronograma
Publicación de la convocatoria	Desde el 11.08.2021
Preguntas sobre los Términos de Referencia, únicamente a lim.cosude@eda.admin.ch	Hasta 20.08.2021
Presentación de la propuesta técnico-económica al correo: lim.cosude@eda.admin.ch	Hasta 03.09.2021
Evaluación de propuestas	Hasta el 10.09.2021
Notificación ha proponente seleccionado. COSUDE se reserva el derecho de hacer consultas a proponentes.	16.09.2021
Publicación de resultados de adjudicación	30.09.2021

K. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Propuesta Técnica. Incluye registro de experiencia y resumen de Hojas de Vida.
- Propuesta económica (Formato adjunto)